ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº07/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADO EL DIA MIÉRCOLES 03.03.2021 A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA

Siendo las 9:50 horas del día miércoles 03 de marzo del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°7/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por Decreto Alcaldicio **N°404** del 01.03.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **CORRESPONDENCIA.**
2. **ACUERDO PARA MODIFICAR EL ART. 22 DE LA ORDENANZA DE COBRO DE DERECHO DE SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2021, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES FECHAS.**

1° CUOTA	**30 DE AGOSTO.**
2° CUOTA	**30 DE SEPTIEMBRE.**
3° CUOTA	**30 DE OCTUBRE.**
4° CUOTA	**30 DE NOVIEMBRE.**

3. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO,** con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, JUSTO INZUNZA HABACH, VERÓNICA ROA DURÁN, LUIS ALARCÓN PARRA**, **JUAN VIVEROS ESPARZA Y SAIDEN ESPINOZA NEIRA,** el Secretario Municipal Subrogante don **RODRIGO SOTO RUIZ.**

1. CORRESPONDENCIA.

1.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

a) **D.A. N°275 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2021, QUE MODIFICA Y DISTRIBUYE EL SALDO INICIAL DE CAJA POR UN MONTO $ 83.434.000**

b) **D.A. N°326 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2021 QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2021 POR UN MONTO DE $ 116.000.023.**

1.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

Se aprueba la correspondencia despachada sin observaciones.

1.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a) **CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "ARIDOS MADESAL", DON FERNANDO DOMINGO SÁENZ POCH, DE FECHA 22 DE FEBRERO 2021, DIRIGIDA AL CONCEJO MUNICIPAL.**

b) **OF. N° 11 DE FECHA 22 DE FEBRERO 2021 DE DIRECTORA DE CONTROL, DIRIGIDA AL SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE EN QUE SOLICITA ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO A AUMENTO DE PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO A LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y FUNCIONALES DEL AÑO 2019.**

c) **CORREO ELECTRÓNICO DEL 26 DE FEBRERO, DE LA UNIDAD DE PATENTES COMERCIALES DEL MUNICIPIO EN EL QUE SOLICITA POSTERGAR LA FECHA DE PAGO PARA LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIOS, A LA VEZ, QUE EXCEPCIONALMENTE, SE SOLICITA INCLUÍR COMO PUNTO DE TABLA, APROBAR LA PROYECCIÓN DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES PARA LA COMUNA DE PENCO, PROPUESTA POR LA INTENDENCIA PARA EL PERÍODO 2021-2024**

1.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Se aprueba correspondencia recibida sin observaciones.

2. ACUERDO PARA MODIFICAR EL ART. 22 DE LA ORDENANZA DE COBRO DE DERECHO DE SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2021, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES FECHAS.

1° CUOTA	**30 DE AGOSTO.**
2° CUOTA	**30 DE SEPTIEMBRE.**
3° CUOTA	**30 DE OCTUBRE.**
4° CUOTA	**30 DE NOVIEMBRE.**

2.1. **Alcalde:** el año pasado Concejales, hicimos una postergación en los cobros y este año nuevamente lo estamos haciendo -una vez tomado el acuerdo del Concejo- ya que la Municipalidad ni el Alcalde tienen la facultad para eliminarlos y los daños que ha ocasionado la pandemia a algunas familias han sido severas. Les invito a votar este punto, a no hacer debate porque es un deber hacerlo y alargar el pago al máximo que permitan las fechas en el año. Se inicia la votación.

2.2. **Concejal Peñailillo:** Apruebo**.**

2.3. **Concejal Alarcón:** Apruebo.

2.4. **Concejal Viveros:** Apruebo.

2.5. **Concejal Espinoza:** Apruebo.

2.6. **Concejala Roa:** Apruebo**.**

2.7. **Concejal Inzunza:** Apruebo.

2.8. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* **MODIFICAR EL ARTICULO 22 DE LA ORDENANZA DE COBRO DERECHO DE SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO, PARA EL AÑO 2021, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES FECHAS:**

1º	**CUOTA**	**30 DE AGOSTO**
2º	**CUOTA**	**30 DE SEPTIEMBRE**
3º	**CUOTA**	**30 DE OCTUBRE**
4º	**CUOTA**	**30 DE NOVIEMBRE**

3. ACUERDO PARA APROBAR PROYECCIÓN DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOLES PARA LA COMUNA DE PENCO, PROPUESTA POR LA INTENDENCIA, POR EL PERÍODO 2021 Y 2024.

3.1 **Alcalde**: Este punto que pasó por Patentes Comerciales, tiene que ver con: "Aprobar proyección de patentes limitadas de alcoholes para la comuna de Penco, propuesta por la Intendencia, por el período 2021 y 2024". Cada tres años la Intendencia nos pide que aprobemos una proyección de Patentes de Alcoholes en todas sus categorías, porque la ley establece un límite de acuerdo con el número de habitantes y la situación de Penco no es diferente a otras comunas que superan la cantidad por número de habitantes. En Penco existen 112, la Intendencia ha autorizadas 86 y el compromiso que hemos adoptado año tras años es no entregar Patentes de Alcoholes a fin de reducirlas paulatinamente. La única posibilidad que existe para obtener una patente es que una persona le compre a otra este bien, porque cuando alguien no cumple con los requisitos se elimina. Entonces la idea es que aprobemos este listado de 86 patentes, para lograr la normativa que es una patente por cada 600 habitantes.
Le doy la palabra al Presidente de la Comisión de Patentes que fue donde se trató el asunto.

3.2. **Concejal Peñailillo:** nuestra misión es entregar la aprobación limitada de la Proyección de Patentes de Alcoholes. Tengo un cuadro resumen que menciona, por ejemplo: Depósitos "A", considerados Botillerías, tenemos 35 y deberían ser 23; en Cantinas y Bares, tenemos 4 y deberían ser 4; en Cervecerías, tenemos 8 y deberían ser 9; y en Minimercado, tenemos 65 y deberían ser 50. En total tenemos 27 patentes excedidas. Quisiera que el Jefe de la Unidad también se refiera al tema.

3.3. **Jefe Patentes Comerciales**: Acá hay un gráfico que señala en la primera columna lo solicitado por la Intendencia y en la tercera columna, lo que tenemos vigente. Entonces lo que nos pide la Intendencia, es que aprobemos lo que solicita, pero a la vez nosotros informamos lo que tenemos. Comentar que generalmente las patentes se eliminan por no pagos y/o por incumplimiento de la normativa, y que desde el año 2004 a la fecha, la Municipalidad de Penco ha eliminado 46, principalmente porque el contribuyente no ha cumplido, por faltar a los horarios de atención o por acumulación de multas. Le doy la palabra a los señores Concejales.

3.4. **Alcalde**: Entonces este es el motivo por lo que la Municipalidad no otorga nuevas patentes de alcoholes.

3.5. **Jefe Patentes Comerciales**: De ellas debería haber 1 por cada 600 habitantes y son las patentes llamadas "limitadas" las que actualmente se exceden en 27.

3.6. **Concejala Roa**: Participamos en la reunión de la Comisión de Patentes hicimos todas las intervenciones y las preguntas que nos surjan se las haremos al jefe de Patentes don Miguel Durán, quien nos acompaña.

3.7. **Alcalde;** aclarar a los comerciantes que no se reducirá la cantidad de patentes, sino que caducan cuando no se pagan dentro del plazo estipulado. No es que se les "quite" a un determinado comerciante.

3.8. **Concejal Alarcón**: Aunque no pertenezco a la Comisión, sólo agradecer al Sr. Durán por la clara explicación que nos ha dado, a la vez que contribuye a que la población se informe mejor

3.9. **Alcalde:** Vamos a iniciar votación para aprobar el listado de 86 patentes.

3.10. **Concejal Inzunza**: Apruebo.

3.11. Concejala Roa: Apruebo.

3.12. Concejal Espinoza: Apruebo.

3.13. Concejal Viveros: Apruebo.

3.14. Concejal Alarcón: Apruebo.

3.15. Concejal Peñailillo: Apruebo.

3.16. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA:* **PROYECCION PATENTES LTDA. DE ALCOHOLES PARA LA COMUNA DE PENCO, PROPUESTA POR LA INTENDENCIA PARA EL PERIODO 2021-2024.-**

CLASIFICACION	INTENDENCIA 2021-2024	ACTULIDAD 2021
DEPOSITOS "A"	23	35
CANTINAS, BARES, PUB "E"	4	4
EXP. DE CERVEZAS "F"	9	8
MINIMERCADO "H"	50	65
TOTALES	86	112

4. INCIDENTES.

Incidentes Concejal Inzunza.

4.1. Concejal Inzunza: Pedir un minuto de silencio al final de la reunión por don Humberto Cifuentes Oñate, ex funcionario municipal, recientemente fallecido. También quisiera saber por el sumario administrativo que se sigue en contra del Director del Departamento de Salud y del Programa de vacunación para esta segunda dosis; a la vez, reconocer el esmero con el que realizan el trabajo los funcionarios de salud y consultar, además, por un oficio del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, don Rubén Martínez Stenger, dirigido a don Patricio Lara Chandía, presidente del Concejo Regional del Bío Bío, que solicita pronunciamiento de la ley de Base del Medio Ambiente respecto del proyecto ingresado al S.E.A., consistente en la extracción y procesamiento de áridos en la Cantera "El Pellín" ubicada en un predio particular, Rol 1280-26, por un total de $ 1.929.557 m3, por 20 años y 4 meses y que contempla el procesamiento de material con distintas granulometrías en una planta generadora. Con respecto a esto, no tenemos información ni tampoco los vecinos, ni las organizaciones sociales, sólo una nota del Gobierno Regional consultando acerca de esta nueva instalación. A la vez referirme a la minera Biolántanidos; los Concejales hicimos las observaciones correspondientes y también estoy requiriendo las efectuadas por usted como Alcalde.

4.2. **Alcalde**: Con respecto a los minutos de silencio, les invito a conversarlo anticipadamente y decidir. En cuanto a la campaña de vacunación, son más de 10.000 personas inoculadas, ha sido un proceso expedito, las vacunas Pfizer se agotaron y el objetivo del Ministerio es que en mayo se llegue al 80%. Penco ya lo logró, gracias al destacado compromiso del personal de salud en esta etapa. Teniendo esta cantidad de gente vacunada, empieza a generarse lo que llaman "inmunidad de rebaño". Con respecto a la extracción de áridos, no tenemos mucha información sólo lo que informó Miguel Durán, y es que hace un mes atrás pidieron una patente provisoria - que por ley se debe asignar - para hacer un estudio de impacto ambiental. Si al término de esa patente provisoria no han logrado regularizar este paso en el S.E.A. no podrán seguir funcionando. De la minera biolantánidos se puede decir que la etapa recién terminada era de participación ciudadana, de organizaciones sociales, etc. y que las instituciones públicas, como Vialidad, Dirección de Aguas, M.O.P., esta vez no se pronuncian.

4.3. **Concejal Inzunza**: ¿usted, como Alcalde, hizo observaciones al proyecto?

4.4. **Alcalde**: Como Municipalidad ni como Alcalde podemos hacer observaciones. Las hice como persona natural.

Incidentes Concejala Roa.

4.5. **Concejala Roa**: Entre mis incidentes tenía contemplado comentar acerca de cómo nuestra comuna ha vacunado a su gente. Estuve presente cuando se vacunó al personal de educación. Creo que las autoridades y el personal de salud han entregado un servicio muy digno. Los comentarios de las personas ya vacunadas son satisfactorios; se veían vecinos muy contentos y agradeciendo a los Concejales, al Alcalde, y a los funcionarios. Alcalde, los profesores asisten a los colegios, aunque no los alumnos por lo que me gustaría saber, ya que usted como sostenedor tiene que saber, como es la situación del comienzo del año escolar. Lo otro, es que ya se acerca el día internacional de la mujer este 8 de marzo y quiero desde este Concejo, saludar a todas las mujeres de mi país y del exterior porque los pencones extranjeros se informan de las cosas buenas y malas que pasan a través de esta transmisión. También recordar que este 8 de marzo no se celebrará el día Internacional de la Mujer pero que, en el Parque los Pinos, de nuestra comuna se hizo un humilde memorial para recordar a las mujeres fallecidas en manos de quienes decían quererlas y en ese lugar, hay una piedra con una placa y recordé que para su inauguración usted dijo que este lugar se hermosearía y que se le pondría unas cadenas. Yo sólo le solicito se pueda hacer este año, lo que usted prometió en presencia de las familias de esas mujeres víctimas de femicidio.

4.6. **Alcalde**: Con respecto a la vuelta a clases hemos tomado una decisión, teniendo presente la realidad sanitaria que tiene la comuna y que los descensos por la vacuna recién se podrán apreciar en mayo. Consideramos una imprudencia, conjuntamente con los Directores y con el Colegio de Profesores retornar el inicio a clases presenciales, por lo tanto, sólo hay asistencia de algunos docentes y para efecto de coordinar, planificar y ver como se llevará a cabo este desafío Online, pero tengo fe, que en mayo o junio deberíamos tener una situación sanitaria distinta. Otra cosa son los colegios subvencionados, aquí hay que señalar que el sostenedor de cada colegio es quien tiene la autoridad para tomar las decisiones porque ellos no dependen del municipio. Respecto al 8 de marzo, el memorial de Los Pinos, se ordenó y se mejoró un poco, lo que no están son las cadenas, pero le pediremos la Departamento de Aseo que nos colabore en eso.

Incidentes Concejal Espinoza.

4.7. **Concejal Espinoza**: Algo que quiero plantear es lo que está afectando a un sector de emprendedores de la comuna, quienes deben emitir boletas electrónicas, obligación que deben cumplir a partir del 01 de marzo y que se estableció en julio del año pasado por el S.I.I. Sé que esto no es una atribución del Concejo Municipal, pero si podríamos ayudar, porque el problema es que deben comprar los equipos y software para emitirlas y considerando que han mantenido sus negocios cerrados por la pandemia, no cuentan con $250.000 o $300.000 para la adquisición de estos aparatos. Planteada las dificultades, quiero proponer la posibilidad de tomar contacto con la Cámara de Comercio de Penco como asimismo quienes puedan tener acceso a conversar con algún diputado para que se envíe una carta al Presidente de la Asociación Regional de Municipalidades, solicitando la pronta postergación del comienzo de esta normativa. Y algo más doméstico, pero no menos importante: Cosmito. Anteriormente hablé acerca de un paradero en malas condiciones producto del desgaste por el tiempo y que según los vecinos continúa igual. Lo otro, que también tiene que ver con Cosmito, está relacionado con la intervención que el municipio hizo el año pasado en la plaza, los vecinos están agradecidos, pero solicitan que se reponga el basurero que se sacó. También en Lomas del Sol existe un problema. Hacia la Bahía, en la calle Francisco de Villagra, al fondo, hay un sitio que colinda con los terrenos de una forestal, allí se están produciendo deslizamientos que seguramente continuarán durante el invierno con riesgo de que los cercos pierdan su equilibrio y se caigan. Gracias Alcalde.

4.8. **Alcalde**: En un mal momento ocurre esto de las boletas electrónicas así es que me sumo a su propuesta de enviar un oficio. Esto existe en el consciente de los vecinos como un problema que la municipalidad debiera resolver, pero no es así, esto es un problema nacional, cuya postergación debió nacer como iniciativa del gobierno. Ahora la capacidad que tiene el municipio de lograr la modificar esto es bastante baja, pero no está demás hacerlo. Respecto al paradero sería bueno conocer la opinión del Departamento de Tránsito porque hay planes de mantención y reposición que se han detenido por la pandemia, y con el Departamento de Aseo, ver el tema del basurero, aunque a veces piden retirar los basureros porque hay vecinos que botan los desechos de sus casas en ellos transformándose en un microbasural. Con relación a Lomas del Sol habría que ver si son terrenos particulares; en ese caso la municipalidad con lo único que puede ayudar es con materiales para construir un muro. Recordar que estamos sin la logística acostumbrada con respecto al traslado de materiales debido a que la mayoría de la gente está en sus casas. De igual forma deben enviar una carta.

Incidentes Concejal Viveros.

4.9. **Concejal Viveros**: Sólo unos alcances, entre ellos adherirme al fallecimiento del ex-funcionario municipal. También agradecer el despliegue del gobierno a través de la SEREMI de SALUD, en conjunto con nuestro CESFAM, quienes se han destacado por su organización y cumplimiento especialmente con la población que ha solicitado vacunarse en el domicilio. Lo tercero es que tengo el documento con las muchas observaciones que hicimos con los vecinos en el Servicio de Evaluación Ambiental. Cumplir con esto es un deber que nos permitirá se considere el daño y deterioro que sufrirá nuestra comuna con este proyecto; esperamos también que con estos datos el S.E.A. realice un análisis en todo aspecto. En cuanto al retorno a clases, ya dio las explicaciones Alcalde, y ya respondió a mi duda, aunque con respecto a esto es lamentable lo que está pasando ya que todo el despliegue del gobierno en activar algo básico y elemental para nuestros vecinos, ha sufrido un retroceso que nos afecta a todos.

4.10. **Alcalde**: Sólo agregar que Chile, hoy, es un ejemplo a nivel mundial en materia de población vacunada, eso habla muy bien del proceso, pero señalar que desde el día uno, el gobierno se unió a los municipios cuestión que no había ocurrido antes, por lo que creo, que la lección que nos queda es que cuando se coordinan las actividades se logran resultados óptimos hoy somos ejemplo a nivel mundial en materia de vacunación.

4.11. **Concejal Viveros**: Sólo quiero hacer tres alcances: El primero, es que en torno a sus palabras podemos ver la flexibilidad y el trabajo en conjunto de un gobierno que quiere que las cosas funcionen. Lo segundo, es que siempre se critica la idiosincrasia del chileno, como algunos desórdenes, pero cuando nos vemos enfrentados a una dificultad y nos surge la actitud de conversar y saber escuchar las dificultades se superan. Tampoco podemos desconocer la disposición espiritual que tiene Chile, caracterizándose siempre por ser un país muy creyente y con mucha fuerza.

Incidentes Concejal Alarcón.

4.12. **Concejal Luis Alarcón**: Como presidente de la Comisión de Salud, quiero también felicitar a los funcionarios públicos que han cooperado y a todo el equipo de la Salud por el gran compromiso y la excelente atención que le han dado a nuestros usuarios en esta pandemia, cuestión que me motiva a consultarle, Alcalde ¿cuándo se les entregará el bono de incentivo? Lo otro que preocupa a los vecinos del Pasaje San Remigio, en Penco Chico, es que existen unos aromos que provocan cortes de luz y que necesitan ser cortados debido al viento que acompaña la llegada del mal tiempo. También quiero felicitar al Sr. Administrador y a don Pablo Corona, por la iniciativa de trabajar en el invernadero y a la vez solicitarle a usted tener presente la creación del Servicio de Medio Ambiente. En cuanto a las calles, creo haberlo planteado antes, lo que dice relación con la demarcación de los "pasos de cebra" en Lirquén, en la calle Malaquías Concha y en la Población Patricio Lynch que ya se encuentran casi desaparecidos del suelo y sería conveniente repararlos porque tienen tráfico vehicular y peatonal permanente. Lo otro es ver la posibilidad de limpiar el estero de Lirquén con gente del P.M.U para eliminar las plagas de ratones que comienzan a vivir en el lugar. Y lo último es saber cuándo se instalarán los juegos infantiles en la Población Jaime Lea Plaza. Sólo sé que están comprados. Muchas gracias.

4.13. **Alcalde**: Siempre he dicho que los temas que se relacionen con los Directores de cada departamento, los Concejales pueden plantearlos aquí, pero también pueden resolverlos con cada Director. A ustedes les consta que los Directivos tienen instrucciones al respecto. Igualmente conversaré el asunto y se revisará si se encuentran en la vía pública, o privada porque no tenemos personal calificado para la poda de árboles. Lo mismo con los "pasos de cebra", cuando se reparan son los que están más difusos entonces hay un calendario y hay que revisar si están incluidos los de Lirquén. Con respecto al Estero de Lirquén, le preguntaré al Delegado si hay personal, pero sólo para recoger papeles y otros, porque si se requiere maquinaria pesada, como ha ocurrido otras veces, ya se nos complica. Y los juegos de la Población Jaime Lea Plaza, sé que están comprados, pero desconozco cuando serán instalados. Habría que preguntarle al Dpto. de Aseo.

4.14. **Concejal Alarcón**: Le agradezco todas sus sugerencias, pero con respecto al Departamento de Tránsito, aún no han podido ejecutar los recursos. Y antes de terminar preguntarle, si ha estudiado el uso que se le dará a los recursos que no se ocuparán en la celebración de la semana pencona de este año

4.15. **Alcalde**: En el presupuesto que ustedes aprobaron no viene la semana pencona y entiendo que no hay montos a distribuir.

4.16. **Concejal Alarcón**: Pero no hemos recibido su información acerca de cuánto es el gasto total que se ha hecho con estos recursos que dejamos para solucionar los problemas emergentes que se produjeran por la pandemia.

4.17. **Alcalde**: Basta con que convoque a una reunión de Comisión, y el Administrador, junto con el Director de Finanzas pueden hacer una presentación.

Incidentes Concejal Peñailillo.

4.18. **Concejal Peñailillo:** Entregar mis condolencias y también como Concejo para la familia del ex funcionario de Humberto Cifuentes. Plantearle también lo relacionado con la vuelta a clases, entendiendo que no están las condiciones, preguntarle a usted o al Director de Educación, cuál será la carta Gantt, en lo que es este proceso progresivo del que debemos tener las condiciones y garantías para los protocolos que se realizarán. También quisiera saber si hay algún colegio que se encuentre retornando a clases. Por otra parte, sabemos que estamos en un exitoso proceso de vacunación producto del trabajo en conjunto entre gobierno y los municipios. Comentarle que estuvimos junto al Concejal Viveros en una reunión con los vecinos de la Población Miraflores, quienes nos hicieron una observación no menor, con respecto a que la calle Robles no tiene entrada directa para quienes tienen departamentos en esa calle. El ingreso lo deben hacer por calle Maipú; entrar por Miraflores para salir a Cruz y tomar Robles, cuestión más frecuente, por la feria de los días sábados. De esto preguntarle si existe una posibilidad futura de efectuar un estudio para que se pueda circular de manera más directa.

4.19. **Alcalde**: En cuanto a los colegios, administrativamente es difícil planificar, fijar fechas o tener alguna certeza de algún retorno a clases presencial porque esto depende de muchos factores, además de cómo evolucione la pandemia, de los efectos de la vacuna, etc. Lo que sí se sabe, que el retorno en algún momento será parcial, con un aforo muy pequeño de no más de 7 alumnos. Eso sí, como municipalidad hemos efectuado todas las compras de los elementos necesarios para cumplir con las disposiciones sanitarias, procedimientos, demarcaciones. Respecto a Miraflores, por favor, plantearlo en el Departamento de Tránsito. No creo que sea complejo, pero si requiere de un informe técnico para modificar este ingreso por Robles al condominio San Alfonso de la Cruz.

4.20. **Concejal Inzunza:** Puede ser "dirección obligada" por calle Cruz, y algo que no me respondió fue el resultado del sumario administrativo del Director de la DAS.

4.21. **Alcalde**: En cuanto al sumario administrativo, está la Secretaria Municipal como Fiscal, yo desconozco en qué etapa está, pero creo que en la etapa final porque es parte del "secreto sumario". Quiero pedirle a los Concejales que nos quedemos para hacer un minuto de silencio por el funcionario y posteriormente que nos quedemos para comentar algunos puntos.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11: 00 horas.

RODRIGO SOTO RUIZ
Secretario Municipal Subrogante

RSR/mvp